

Formato de Observaciones aplicable a:



CARÁTULA

del Proyecto de Minuta de Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos

Plazo para presentar comentarios: Desde el 8 hasta el 30 de julio de 2021

No.	Numeral / Cláusula	Tema	Observación	Propuesta de Redacción	Interesado / fecha de presentación de la observación	Respuesta ANH
1	Observacion General	Derecho de producción	<p>En la carátula se hace referencia a "<i>contrato de exploración y producción</i>", mientras que en otras disposiciones se hace alusión al "<i>contrato de exploración y evaluación</i>", por lo que sugerimos asegurar la consistencia del documento.</p> <p>Tampoco es clara la relación entre esta concepción de la minuta y la forma como están estructurados los anexos C y D, que hacen parte integral del contrato. Como lo hemos manifestado, la actividad exploratoria se realiza a riesgo, bajo la expectativa de recuperar la inversión a través del ejercicio del derecho de la producción, para lo cual sugerimos dar absoluta certeza a ello desde la suscripción del contrato. Con estas diferencias en las referencias al contrato y en la estructura de los anexos consideramos que no se refleja el derecho inequívoco de explorar y pasar a la producción luego de haber</p>	N/A	<p>ECOPETROL S.A</p> <p>Carlos fernando Erazo 30 de julio de 2021</p>	<p>Es de aclarar que todos los Anexos conforman y hacen parte integral del contrato. No se acoge su solicitud en tanto su adopción mediante anexos permite hacer un seguimiento más práctico y modificaciones puntuales sin que afecte la integridad del contrato.</p>
2	Observacion General	Observacion General	<p>Dado que en la mayoría de los anexos, en especial en el Anexo B se hace referencia al contrato y no al anexo del cual estan hablando, les agradecemos compilar los anexos en un mismo documento para que los mismos hagan parte integral del contrato y no sean anexos de una simple caratula.</p>	N/A	<p>PAREX RESOURCES</p> <p>Catalina Borda Restrepo 30 de julio de 2021</p>	<p>Por favor revisar respuesta a pregunta 1</p>
3	Observacion General	Observacion General	<p>No se puede dar por agotado el trámite de observaciones y comentarios del art. 8 de la Ley 1437 de 2011 y por tanto se ha venido presentando la informacion a destiempo ej.: el 29 de julio de publico la tabla de articulo 33 del Acuerdo 2, lo cual no permite una evaluacion general de todos los documentos que hacen parte de un solo cuerpo normativo y contractual.</p>	N/A	<p>PAREX RESOURCES</p> <p>Catalina Borda Restrepo 30 de julio de 2021</p>	<p>Revisada la solicitud, no se considera pertinente por cuanto desde el jueves 8 hasta el viernes 30 de julio de 2021 fueron publicados íntegramente todos los documentos que conforman la minuta.</p>